



IRAM certifica que:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Casa Central: Av. Presidente Julio A. Roca 516/530 - (1067) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Centro de Justicia de la Mujer: Av. Don Pedro de Mendoza 2689 - (1169) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Atención Línea Gratuita 0800- JUSBAires - República Argentina: Hipólito Yrigoyen 932, 2° Subsuelo - (1086) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Dirección General de Defensa del Litigante: Lavalle 371 - (1047) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Secretaría de Infancias y Adolescencias: Talcahuano 750 - (1013) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

posee un **Sistema de Gestión de la Calidad** que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Registro N.º 9000-15630

Cuyo alcance es:

Atención Línea Gratuita 0800-JUSBAIRES: -Atención y orientación de las consultas que ingresan a la Línea Gratuita 0800, la resolución inmediata y remisión de informe.

Centro de Justicia de la Mujer: -Orientación inicial a la persona consultante en situación de violencia de género, entrevista con el equipo interdisciplinario, definición de los cursos de acción e informe final.

Casa central: -Recepción y análisis de solicitudes de designación de personal para el Poder Judicial de la CABA, seguimiento de los procesos de incorporación de personas con discapacidad y verificación del cumplimiento del cupo laboral del 5%, conforme lo establecido por la Ley N° 1502.

-Intervención en causas judiciales del Equipo Jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad a requerimiento del Juez o la Jueza.

-Atención y resolución de reclamos de la Oficina de Ayuda de la Dirección General de Obras y Servicios Generales.

-Promoción de acceso a la justicia a través de la instrumentación de ciclo de charlas en los barrios.

-Evaluación, ejecución y otorgamiento de la Firma Digital de Jueces, Juezas, funcionarias, funcionarios y otro personal con funciones jerárquicas.

-Recepción y autorización de las licencias del personal.

-Ejecución de pagos alcanzados por el presupuesto del Consejo de la Magistratura de la CABA.

-Recepción, revisión y análisis del proyecto/documento para la aprobación y firma del documento por parte del/de la Presidente/a.

-Registro del listado de mesas de trabajo, recepción de los documentos recibidos de los/as coordinadores/as de las mesas de trabajo para su publicidad y control en la Intranet y emisión del informe anual a la Presidencia.

-Convocatoria a Plenario de Consejeros/as, recepción de los asuntos a tratar, confección y comunicación del Orden del Día, elaboración de resoluciones, remisión para firma y posterior archivo de las actuaciones.

-Sorteo de potenciales jurados, depuración de la lista, aprobación y publicación del padrón definitivo de potenciales jurados.

-Recepción, control, análisis, aprobación o rechazo y registro de los pedidos de difusión a distintas listas masivas.

-Toma de conocimiento por parte del Departamento de Coordinación de Comunicación Judicial de la declaración de días inhábiles que alcanzan al Poder Judicial de la CABA, carga en el portal del calculador de fechas y registro de las cargas para control interno.

-Recepción de las piezas gráficas y audiovisuales, evaluación anual de accesibilidad, reformulación y/o ratificación de los criterios establecidos y comunicación del aplicativo de mejoras.

-Recepción de la solicitud de cobertura, planificación, asignación de los recursos necesarios, definición de la estrategia y control de la cobertura.

Dirección General de Defensa del Litigante: -Recepción de la solicitud del alta en el sistema, revisión de la documentación presentada, validación de los datos personales, otorgamiento del alta provisoria y acreditación de la identidad para otorgar el alta definitiva.

-Recepción del reclamo de consumo, análisis de la relación de consumo, adecuación en caso de ser necesario, gestión de la/s audiencia/s y celebración del acta de clausura del procedimiento conciliatorio.

Secretaría de Infancias y Adolescencias: -Atención de solicitudes de intervención por parte del Juez o la Jueza y remisión de informe con intervención del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Infancias y Adolescencias.



Emisión: 12/12/2025

Vigencia: 04/12/2025 a 19/10/2026


Gustavo Pontoriero
Gerente de División SG&CP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el acuerdo de certificación DC-R 010 y el manual DC-PG 096.

